

Acta de la Sesión Extraordinaria del día 30 de junio del 2021

En la ciudad de Guadalupe, Zacatecas; siendo las 18:24 horas del día 30 de junio de 2021, con el objeto de realizar Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, se reunieron los integrantes de este Órgano Electoral, de manera virtual a través de video conferencia, presidida por el Mtro. José Virgilio Rivera Delgadillo, en su carácter de Consejero Presidente; asistido por el Lic. Juan Osiris Santoyo de la Rosa, en su calidad de Secretario Ejecutivo. - - - - -

El Consejero Presidente: iniciamos nuestra Sesión Extraordinaria que está debidamente agendada, para poder efectuarla y con la bienvenida a la misma sesión extraordinaria le pido Señor Secretario sea tan amable en verificar la existencia del quórum legal. - - - - -

El Secretario Ejecutivo: Con gusto Consejero Presidente, me permito pasar lista de asistencia para verificar si existe quórum legal para sesionar. - - - - -

Consejero Presidente. - - - - -
Mtro. José Virgilio Rivera Delgadillo. - - - - -

Consejeras y Consejeros Electorales. - - - - -
Lic. Carlos Casas Roque. - - - - -
Mtra. Brenda Mora Aguilera. - - - - -
Lic. Arturo Sosa Carlos. - - - - -
L.C.P y A.P. Israel Guerrero de la Rosa. - - - - -
Mtra. Sandra Valdez Rodríguez. - - - - -
Lic. Yazmín Reveles Pasillas. - - - - -

Representantes de los Partidos Políticos. - - - - -

Partido Acción Nacional. - - - - -

Lic. Gerardo Lorenzo Acosta Gaytán. - - - - -

Partido Revolucionario Institucional. - - - - -

Lic. Víctor Hugo Median Elías. - - - - -

Partido del Trabajo. - - - - -

Lic. Miguel Jáquez Salazar. - - - - -

Partido Verde Ecologista de México. - - - - -

Lic. Ricardo Hernández Andrade. - - - - -

Partido Movimiento Ciudadano. - - - - -

Ing. Carlos Iván García Sánchez. - - - - -

Partido MORENA. - - - - -

Dr. Ricardo Humberto Hernández León. - - - - -

Partido Nueva Alianza Zacatecas. - - - - -

Lic. Kathia Guadalupe Tenorio Ulloa. - - - - -

Partido PAZ Para Desarrollar Zacatecas. - - - - -

Lic. Ma. del Refugio López Berumen. - - - - -

Partido Movimiento Dignidad Zacatecas. - - - - -

Lic. David Zesati Martínez. - - - - -

Partido del Pueblo. - - - - -

Lic. José Alfredo Guerrero Nájera. - - - - -

Partido La Familia Primero. - - - - -

C. Marisela Bonilla Bermúdez. - - - - -

Partido Fuerza por México. -----
Lic. José Eduardo Esquivel Marín. -----

El Secretario Ejecutivo: Contamos con la presencia de siete (7) Consejeras y Consejeros Electorales con derecho a voz y voto, nos acompañan doce (12) Representantes de los Partidos Políticos, así como quienes integran la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral con el carácter de voz informativa y el titular del Órgano Interno de Control de esta Institución, en ese sentido existe quórum legal para sesionar Consejero Presidente. -----

El Consejero Presidente: Muy amable Señor Secretario. Con la bienvenida a todas y todos iniciamos formalmente nuestra Sesión Extraordinaria, le pido por favor Señor Secretario sea tan amable en dar cuenta del proyecto de orden del día para esta Sesión Extraordinaria. -----

El Secretario Ejecutivo: A consideración de ustedes el proyecto de orden del día. -----

Punto número uno: Lista de asistencia y declaración de quórum legal. - - -

Punto número dos: Lectura y aprobación en su caso del proyecto de orden del día. -----

Punto número tres: Cuarto Informe Parcial de Actividades del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas. Periodo: Mayo-Junio 2021 e Informe Final del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas. Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021. -----

Punto número cuatro: Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se asumen por este órgano superior de dirección las atribuciones de los Consejos Distritales Electorales correspondientes a los Distritos III con cabecera en Guadalupe; VII con cabecera en Fresnillo y VIII con cabecera en Ojocaliente; así como de los Consejos Municipales Electorales de Calera, Chalchihuites, Saín Alto, Villanueva y Zacatecas, respectivamente, con la finalidad de dar cumplimiento, en su caso a los requerimientos y/o resoluciones emitidas por las autoridades jurisdiccionales electorales. -----

El Consejero Presidente: Gracias Señor Secretario, respetables integrantes del Consejo a su consideración el proyecto de orden del día ¿si alguien desea participar? Bien al no haber solicitudes le pido por favor Señor Secretario tome la votación correspondiente. -----

El Secretario Ejecutivo: Gracias Consejero Presidente, una disculpa, no mencioné al Representante del Partido Acción Nacional, Licenciado Gerardo Lorenzo Acosta Gaytán, quien está desde la sesión anterior, una disculpa Licenciado. -----

El Secretario Ejecutivo: Con el permiso de la Presidencia se solicita a las y los Consejeros electorales manifiesten el sentido de su voto levantando la mano con relación al proyecto de orden del día ¿quienes estén a favor? Informo que son: -----

Siete votos a favor. -----

Ninguno en contra. -----

El Consejero Presidente: Gracias Secretario, consecuentemente **se declara Aprobado por Unanimidad** el orden del día de la presente Sesión Extraordinaria, le pido por favor Señor Secretario continúe con el desarrollo de

la sesión en el punto que ahora corresponde. - - - - -

El Secretario Ejecutivo: Gracias Consejero Presidente y damos la bienvenida al Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, dejó la sesión el Suplente Licenciado Aldo Adán Ovalle Campa y ahora nos acompaña el Licenciado Víctor Hugo Medina Elías, bienvenido buenas tardes. - - - - -

El Consejero Presidente: Buenas tardes bienvenido Licenciado. - - - - -

El Consejero Presidente: Gracias El siguiente punto a desahogar es el **punto número tres:** Cuarto Informe Parcial de Actividades del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas. Periodo: Mayo-Junio 2021 e Informe Final del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas. Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021. - - - - -

El Consejero Presidente: Gracias Señor Secretario, le pido por favor al Presidente de la Comisión de Sistemas Informáticos Consejero Electoral Lic. Arturo Sosa Carlos, aunque ya nos lo mencionó ahora nos promete que también va a ser concreto aunque más amplio, adelante por favor Consejero. - - - - -

El Consejero Presidente: Concede la palabra al Consejero Electoral, Lic. Arturo Sosa Carlos, quien expresa: Lo concreto de siempre Presidente, muchas gracias por supuesto, para mencionarles que este cuarto informe contiene las actividades de nuestro COTAPREP que consistieron en 2 sesiones ordinarias el 31 de mayo y ayer 29 de junio, donde evidentemente se analizó el desempeño de los simulacros que fueron el 16, el 23 y el 30 de mayo sobre el Programa de Resultados Electorales Preliminares, la auditoría que se realizó y su resultado, el informe final de la operación del PREP, el informe final de los trabajos del COTAPREP, el informe de evaluación de la operación del PREP, y por supuesto los avances y seguimientos en la implementación del programa; igualmente se tuvieron 3 reuniones formales con las representaciones de los partidos políticos en fechas 7 de mayo, 31 de mayo y 29 de junio, recuérdese que el lapso que se informa es de mayo y junio de este 2021, se vieron algunos temas, además referir que se desarrollaron como ya se indicó 3 simulacros en los domingos previos a la jornada electoral, es decir el 16, el 23 y el 30 de mayo y por supuesto se tuvo la exitosa, diría yo muy exitosa operación del PREP, el 6 de junio que se prolongó hasta el 7 de junio antes de las 20:00 horas como estaba programado con el 100% de las actas que fueron posibles capturables, y que lo vuelvo a repetir representó un éxito no solamente de la Dirección de Sistemas, sino para el Instituto y por supuesto para este Consejo General en pleno; muchas gracias, respecto al informe, sin embargo, he de referir que es necesario por norma dar un informe final de la operación de este COTAPREP, debo referir en primer término que se realizó una sesión de instalación el 6 de noviembre del año próximo pasado, además se celebraron 8 sesiones ordinarias, 7 reuniones de trabajo con representaciones partidistas, 4 reuniones de trabajo del propio COTAPREP, en ellas se dio seguimiento a la ejecución de la prueba para verificar el correcto funcionamiento del PREP, se dio seguimiento a los simulacros, se dio seguimiento al procedimiento de generación del código Hash SHA-3 y la firma electrónica del PREP, así como seguimiento al procedimiento que garantiza o garantizó que los programas auditados sean los utilizados durante la operación del PREP, se dio seguimiento al procedimiento que garantiza que las bases de datos no cuenten con información antes de la puesta en operación del PREP, es decir, antes de las 20:00 horas del 6 de junio del actual año, se dio inclusive

seguimiento a la operación en la propia jornada electoral del Programa de Resultados Electorales Preliminares, es decir, también se hicieron las recomendaciones necesarias para encontrar como siempre áreas de oportunidad que nos permitan ser si es posible más eficientes en el programa, agradezco desde luego a la Doctora Irma Lorena Acosta Reveles, a la Maestra Hermila Saucedo García, al Doctor Oscar Pérez Veyna y al Doctor Luis Julián Domínguez Pérez, tres de ellos ya con experiencia integrando este Comité, el acompañamiento que nos dieron para que la sociedad zacatecana pudiera cerciorarse de que tiene un PREP confiable, que este es auditable y que por supuesto dio resultados a la plena satisfacción de la ciudadanía, de los electores mismos, y por supuesto los candidatos y las representaciones partidistas, no omito mencionar y hacerlo con gratitud al Secretario Técnico del COTAPREP, el Maestro Miguel Ángel Muñoz Duarte, por supuesto a su equipo y no quiero omitir referir la gratitud que siento hacia los integrantes de la Comisión de Sistemas, la Maestra Sandra Valdez Rodríguez y el Maestro Israel Guerrero de la Rosa, que me acompañaron en este esfuerzo que una vez más rinde los resultados que además de esperados son los que exigen la sociedad zacatecana, muchas gracias también al pleno del Consejo General y por supuesto a las representaciones partidistas por su participación, por sus observaciones, por la vigilancia que tuvieron de este programa, y por supuesto muchas gracias a la sociedad zacatecana, en específico a las mesas directivas de casilla que al llenar las actas hicieron posible que este programa pudiera recoger los resultados y presentarlos a Zacatecas, muchas gracia buenas tardes. -----

El Consejero Presidente: Gracias Consejero Electoral Maestro Arturo Sosa Carlos, respetables integrantes del Consejo ¿si alguien desea participar en este tercer informe y el final del COTAPREP? Tiene el uso de la palabra, bien sino los hay simple y sencillamente suscribir en sus términos lo comentado por el Consejero Arturo Sosa y reproducir, sin repetirlo lo que comente en relación con tercer informe, por favor Señor Secretario continúe con el siguiente punto del orden del día. -----

El Secretario Ejecutivo: Informo Consejero Presidente que el siguiente punto a desahogar es el **punto número cuatro:** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se asumen por este órgano superior de dirección las atribuciones de los Consejos Distritales Electorales correspondientes a los Distritos III con cabecera en Guadalupe; VII con cabecera en Fresnillo y VIII con cabecera en Ojocaliente; así como de los Consejos Municipales Electorales de Calera, Chalchihuites, Saín Alto, Villanueva y Zacatecas, respectivamente, con la finalidad de dar cumplimiento, en su caso a los requerimientos y/o resoluciones emitidas por las autoridades jurisdiccionales electorales. -----

El Consejero Presidente: Gracias Señor Secretario, de lectura al proyecto de acuerdo den su parte conducente. -----

El Secretario Ejecutivo: Gracias Consejero Presidente con su permiso. -----
PRIMERO. Este Consejo General del Instituto Electoral determina que las funciones administrativas y legales de los Consejos Distritales correspondientes a los Distritos III con cabecera en Guadalupe; VII con cabecera en Fresnillo y VIII con cabecera en Ojocaliente; así como de los Consejos Municipales Electorales de Calera, Chalchihuites, Saín Alto, Villanueva y Zacatecas, respectivamente, se asumirán por la autoridad electoral central para dar cumplimiento, en su caso a los requerimientos y/o resoluciones emitidas por las autoridades jurisdiccionales electorales. -----
SEGUNDO. Se instruye a la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral, realice las

acciones necesarias para el cumplimiento del presente Acuerdo. - - - - -

TERCERO. Notifíquese el presente Acuerdo a las autoridades jurisdiccionales para los efectos legales conducentes. - - - - -

CUARTO. Se instruye a la Coordinación de Vinculación de este Instituto Electoral, para que informe y remita el presente Acuerdo a la Unidad Técnica de Vinculación del Instituto Nacional, para que por su conducto se remita al área correspondiente para los efectos conducentes. - - - - -

QUINTO. Publíquese el presente Acuerdo en la página de internet <http://www.ieez.org.mx>. - - - - -

El Consejero Presidente: Gracias Señor Secretario le pido al Presidente de las Comisiones Unidas de Capacitación y Organización Electoral por favor comente lo necesario en relación con este proyecto de acuerdo, adelante Consejero Electoral, Lic. Carlos Casas Roque. - - - - -

El Consejero Presidente: Concede la palabra al Consejero Electoral, Lic. Carlos Casas Roque, quien expresa: Gracias Consejero Presidente con su permiso y con permiso de todas y todos, bien, como ya se ha comentado en la parte introductoria de este proyecto de acuerdo, con la finalidad de dar cumplimiento tanto a los requerimientos como en su caso a las resoluciones que emitan las autoridades jurisdiccionales respectos de diversos juicios de nulidad electoral o juicios ciudadanos es que se propone asumir las funciones de 3 Consejos Distritales y de 5 Municipales es decir, del Distrital III con cabecera en Guadalupe, VII con cabecera en Fresnillo, VIII con cabecera en Ojocaliente y de los Municipales de Calera, Chalchihuites, Saín Alto, Villanueva y Zacatecas; esta propuesta o proyecto de acuerdo se sustenta en el artículo 25 fracción IX del Reglamento Interior. que en su parte conducente establece que es atribución del Secretario Ejecutivo del Instituto dar contestación a los requerimientos que emitan las autoridades jurisdiccionales, respecto de los medios de impugnación, asimismo el mismo ordenamiento Reglamento Interior del Instituto en el artículo 45 numerales 1 y 2 establecen por su parte que los Consejos Distritales y Municipales permanecerán en funciones hasta el momento en que el acuerdo correspondiente lo haya determinado o que hayan cumplido ya con sus funciones y asimismo establece que de acuerdo a la disponibilidad presupuestal el Consejo General del Instituto Electoral del Estado podrá asumir las funciones de los diversos Consejos Distritales y Municipales, o en su caso, también aprobar la ampliación de los mismos y como ustedes saben atendiendo precisamente a esta fundamentación emitimos un acuerdo en el cual se aprobó primeramente la ampliación de diversos Consejos Distritales y Municipales, específicamente de las y los Presidentes y las y los Secretarios Ejecutivos para que se le diera precisamente ese seguimiento a los juicios de nulidad o juicios ciudadanos respectivamente, no obstante de que ya de estos Consejos Distritales y Municipales de los cuales se solicitó o se aprobó la ampliación de algunos Consejos ya de estos mismos aprobados fueron ya resueltos tanto juicios ciudadanos, como juicios de nulidad, por lo tanto ya correspondería hacer la clausura correspondiente que la estaremos haciendo el día de mañana de manera formal y teniendo igualmente esa misma fundamentación es que el día de hoy proponemos asumir las funciones de estos 3 Consejos Distritales y 5 Municipales, toda vez que algunos juicios precisamente de estos Consejos no han sido resueltos o que en su caso pudieron ser impugnados ante la instancia federal, por lo que ya dicho requerimientos, en su caso, resoluciones, pues serían atendidos directamente por el Consejo General como lo establece el Reglamento Interior, esto sería lo que establece a grandes rasgos el acuerdo Consejero Presidente, y si me permite nada más también proponer un párrafo en la página 14 entre el primero y el segundo párrafo de esa página, nada más concatenar en donde después de que

decimos de cuales Consejos Distritales y Municipales se aprobó su ampliación poner un párrafo enseguida de este de que de los siguientes Consejos Distritales y Municipales que toda vez que ya fueron resueltos los juicios correspondientes procedería su clausura, y luego ahora si de aquellos Consejos Distritales y Municipales en donde aún existen pendientes por resolver los juicios se propone asumir las funciones, es decir, que exista un parrafito por ahí intermedio para concatenarlo en aquellos que ya vamos a clausurar por haber sido ya resueltos los juicios en su caso, sería cuanto Consejero Presidente. -----

El Consejero Presidente: Gracias Consejero Electoral Licenciado Carlos Casas Roque, completamente de acuerdo con la propuesta y la consecuencia, respetables integrantes del Consejo ¿si alguien desea alguna consideración, comentario? Bien sino es así le pido por favor Señor Secretario tome la votación correspondiente. -----

El Secretario Ejecutivo: Con gusto Consejero Presidente con su permiso, se solicita a las Consejeras y Consejeros Electorales manifestar el sentido de su voto levantando la mano con relación al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se asumen por este órgano superior de dirección las atribuciones de los Consejos Distritales Electorales correspondientes a los Distritos III con cabecera en Guadalupe; VII con cabecera en Fresnillo y VIII con cabecera en Ojocaliente; así como de los Consejos Municipales Electorales de Calera, Chalchihuites, Saín Alto, Villanueva y Zacatecas, respectivamente, con la finalidad de dar cumplimiento, en su caso a los requerimientos y/o resoluciones emitidas por las autoridades jurisdiccionales electorales, ¿quienes estén a favor? informo que son: -----

Siete votos a favor. -----
Ninguno en contra. -----

El Consejero Presidente: Consecuentemente se declara **Aprobado por Unanimidad** el proyecto de acuerdo relacionado con la función que lleva a cabo este Consejo General en relación con los 3 Consejos Distritales y los 5 Municipales que se han comentado, continúe por favor Señor Secretario con el siguiente punto del orden del día. -----

El Secretario Ejecutivo: Señoras y Señores integrantes del Consejo General el orden del día ha sido agotado. -----

El Consejero Presidente: Siendo así y no quedando pendiente ningún asunto por tratar a las 18:42 horas se levanta la sesión agradeciendo su asistencia, su participación que tengan buena tarde, hasta pronto. -----

Doy Fe

Lic. Juan Osiris Santoyo de la Rosa